

INFORME DE REVISORA
TRABAJO FINAL DE GRADO

Noviembre de 2023

Estudiante: Mariana Vieyto Domínguez
Tipo de trabajo: Proyecto de investigación
Título: **Promoviendo prácticas de convivencia en la escuela a través de la educación emocional**
Docente tutora: Prof. Adj. Graciela Plachot González
Docente revisora: Asist. Mag. Maria Grisel Prieto
Período de defensa: Diciembre 2023

ASPECTO FORMALES

El trabajo presentado cumple con todos los requisitos formales establecidos para un Trabajo final de grado. Se destaca la escritura académica de estilo claro, lo que implica fluidez para el lector.
Las referencias y citas bibliográficas se encuentran en formato APA 7ma edición.

ARTICULACIÓN TEÓRICA

La investigadora se propone trabajar en clave de educación emocional y las incidencias de aplicación de un programa, con respecto a indicadores de agresión entre pares. El referido programa se implementará en dos instituciones educativas públicas de Ciudad de la costa. Para fundamentar la pertinencia del tema, la estudiante incorpora datos internacionales, regionales y nacionales referidos a “acoso escolar” y bullying como factores incidentes en la salud mental de niños y adolescentes. Se enmarca en la necesidad de producir conocimiento al respecto, dadas las escasas publicaciones en nuestro país.
Con respecto a los antecedentes seleccionados, se destaca la minuciosidad en el establecimiento de criterios y la pertinencia de los mismos.
En cuanto al problema de investigación, se encuentra correctamente presentado, el marco teórico elegido es adecuado, los objetivos planteados son claros y pertinentes.
Tanto la metodología como el cronograma de ejecución guardan relación y consistencia con el resto de la propuesta.

CONSIDERACIONES FINALES

La temática elegida es sumamente pertinente y relevante en la agenda educativa actual. El proyecto, por su forma de implementación, constituiría una propuesta de investigación-intervención, lo cual aumenta el desafío. Con respecto al Plan de difusión, se observa que el mismo no prevé instancias de diálogo o intercambio con otros actores del centro educativo, posteriores a la implementación, a modo de devolución se podrían realizar encuentros con maestros, directores, secretarios e incluso los referentes familiares de los escolares participantes. El trabajo se aprueba para su defensa oral y pública, con las sugerencias antes mencionadas y recomendando que procuren los recursos para poder implementarlo.

Asist. Mag. Maria Grisel Prieto- Instituto de Psicología Educación y Desarrollo Humano